Bella Vista, 22 de Enero de 2021

UOC-006-2021

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de remitir los documentos correspondientes a la convocatoria del proceso con ID Nº 388.659, Concurso de Ofertas Nº CO-01-2021, ***"SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR".***

El monto estimado para el presente llamado es de ***(Gs.430.029.600) GUARANIES CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS.-***

Se otorgara anticipo 20% del monto del contrato, dicho anticipo será para la compra de ingredientes a ser utilizados para la elaboración de los alimentos.

En llamado se realiza por contrato abierto debido a que el mismo presentara variaciones para este año, ya que algunos niños cambian de escuela, otros abandonan, y para nivel inicial no se tienen datos de cuántos niños habrá. Por otro lado, aún si hubiera datos de la cantidad de niños por escuela es de entender que la mayor parte de las instituciones educativas beneficiadas con el almuerzo escolar, están en zonas vulnerables, de difícil acceso en días de lluvia, por lo cual la asistencia no será del 100% todos los días, lo cual justifica plenamente realizar este tipo de procesos utilizando la modalidad de contrato abierto.

Por lo expuesto, se solicita la publicación del llamado, según lo dispuesto en el artículo 210 de la Ley 3.966/10 que dice "Las informaciones que suministren las municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y el acceso del público a la información y no implicarán la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT)."

Sin otro particular le saludo atentamente.

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista